



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 26 del 2023.

Dejo constancia que la audiencia programada para el pasado día 13 de febrero de 2023, no se pudo realizar porque el señor apoderado de la parte actora solicito aplazamiento, por estar delicado de salud, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar. La demandada otorga nuevo poder. Provea

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Ref. Proceso Ordinario de CARMEN NOVEIBA MARTINEZ URECHE contra la empresa INTERASEO S.A. E.S.P.

RAD. 44-001-3105-002-2020-00115-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, reconózcase y téngase al doctor FERNANDO DE JESUS VÁSQUEZ MARTINEZ abogado titulado con T.P. No. 341.953 del C. S. de Judicatura e identificado con la C.C. 1.1221.970.344 como apoderado judicial de la demandada, en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Señálese la hora de las 10:30 a.m. del día cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento de que trata el artículo 80 del C. de P. Laboral, en la cual, se procederá a practicar los interrogatorios, los testimonios, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictara el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza